



0 - SESIÓN TRANSVERSAL. ¿Podemos gestionar la I+D?

J. Vilar Samper

España.

Resumen

Objetivo docente: 1. Describir la situación actual en cuanto a la I+D. 2. Problemas en la gestión de la I+D. 3. Soluciones y propuestas para gestionar mejor la I+D.

Discusión: La I + D es parte fundamental de la radiología. En la mayoría de los servicios está limitada a asistencia a cursos y congresos donde algunos presentan posters y los más lanzados comunicaciones. En general la participación activa en España está limitada a muy pocos centros, siendo la mayoría observadores pasivos. Progresivamente la financiación para asistir a estos eventos ha ido reduciéndose a medida que se han introducido instrumentos de gestión económica que han obligado a reducir los costes de las empresas. Por otra parte la legislación limita las posibilidades de financiación de la industria para evitar sesgos en las decisiones médicas. Los años de fiesta y todo gratis han pasado. En un servicio de radiología, sin embargo es necesario mantener actualizados los conocimientos ya que nuestra especialidad es una de las más cambiantes. En los últimos 25 años la radiología ha dado un vuelco que obliga a una formación continuada. En esta ponencia se plantearán los problemas fundamentales y las alternativas para hacer posible una formación acorde con la evolución de nuestra especialidad. Las nuevas tecnologías de la información pueden y deben ser parte fundamental en la solución de este problema.

Referencias bibliográficas

Investigación en Radiología: nuestra perspectiva. Radiología. 2015;57:273-4.

Alguersuari Cabiscol A, Borrat Padrón L, Del Cura Rodríguez L. El papel del residente en su formación y en la actividad docente del servicio de radiodiagnóstico. Radiología. 2010;52:456-60.

Rodríguez González R, Capilla Cabezuelo E. El programa de la especialidad como herramienta de formación. Plan individual de formación de cada residente.

Morales Santos A, Del Cura Rodríguez J, Vieito Fuentes X. Normativa de la formación del residente de Radiodiagnóstico.: estatuto del residente y ley de especialidades. Radiología. 2010;52:58-66.